

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Sesión Permanente

5 de agosto de 2014

MINUTA

En las oficinas de la Comisión Federal de Competencia Económica (Comisión) a las 10:00 hrs. se declaró formalmente abierta la sesión con la presencia de:

Los miembros

- C. José Nery Pérez Trujillo. Presidente del Comité de Información.
- C. Pedro A. González Hernández. Titular de la Unidad de Enlace.
- C. Roger D. Salazar Azcorra. Representante de la Contraloría Interna.

Los invitados

- C. Octavio Díaz García de León. Director General de Administración, Invitado de la Dirección General de Administración.
- C. Alicia Atristain Urrea, Directora General Adjunta de Presidencia, Enlace de la Presidencia.
- C. Óscar López Ruiz, Director General Adjunto de Recursos Humanos y Materiales, Enlace de la Dirección General de Administración.
- C. Ana Luisa Cano Balcorta, Directora de Análisis Jurídicos, Enlace de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- C. Juan Carlos Zepeda Saavedra, Director de Área, Enlace de la Dirección General de Investigaciones de Mercado.
- C. Erendira Contreras Felix, Directora de Área, Enlace de la Dirección General de Asuntos Contenciosos.
- C. María Fernanda Ballesteros Arias, Directora de Área, Enlace de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales.
- C. Joel Arteaga Fernández, Director de Gestión, Enlace de la Dirección General de Concentraciones.
- C. Adriana Miranda Morales, Subdirectora de Área, Representante del Enlace de la Dirección General de Investigaciones Prácticas Monopólicas Absolutas.
- C. Andrea Sánchez Mercado, Subdirectora de Área, Representante del Enlace de la Coordinación de Comunicación Social.
- C. Gabriela Rivera Villanueva, Jefe de Departamento, Representante del Enlace de la Secretaría Técnica.
- C. Víctor Hugo Cázarez Chávez, Coordinador Operativo del Comité de Información.

ORDEN DEL DIA

I. PENDIENTES DE LA SESIÓN ANTERIOR

Aprobación de la **minuta** de la sesión permanente del 4 de julio de 2014.

II. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

NUMERO	INFORMACIÓN SOLICITADA	MEDIO DE ENTREGA	VENCE	UNIDAD ADMINISTRATIVA
261-2014 Número de solicitud: 1011100026114 Fecha de Recepción: Mayo 27, 2014	Se adjunta información. Slids; 1011100026114_146.docx	Entrega por Internet en INFOMEX	29/08/14	DGAJ DGIPMA PRES DGIM CCS
267-2014 Número de solicitud: 1011100026714 Fecha de Recepción: Mayo 27, 2014	Se anexa información 1011100026714_146.docx	Entrega por Internet en INFOMEX	10/09/14	DGAJ DGIPMA PRES DGIM CCS
268-2014 Número de solicitud: 1011100026814 Fecha de Recepción: Mayo 27, 2014	Se anexa información 1011100026814_146.docx	Entrega por Internet en INFOMEX	24/06/14 12/08/14	DGAJ DGIPMA PRES DGIM CCS
273-2014 Número de solicitud: 1011100027314 Fecha de Recepción: Mayo 27, 2014	Se anexa información 1011100027314_146.docx	Entrega por Internet en INFOMEX	10/09/14	DGAJ DGIPMA PRES DGIM CCS

<p>297-2014 Número de solicitud: 101110002971 4 Fecha de Recepción: Julio 10, 2014</p>	<p>Por este medio solicito la siguiente información, tomando en consideración que solicito versiones públicas y en medios magnéticos electrónicos de manera gratuita y entregada a mi correo electrónico, salvaguardando las garantías en materia de protección de datos personales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Quiero saber si dentro de los programas y acciones que realiza ese ente público tiene programas o acciones de apoyos y donaciones para asociaciones civiles legalmente constituidas para el ejercicio fiscal 2014. 2. Si es afirmativa su respuesta quiero saber cuáles son los requisitos para poder acceder a esos apoyos y donaciones, además de conocer el marco jurídico que lo sustente. 3. Quiero saber qué hace ese ente público, con los recursos materiales que están a punto de dar de baja de sus inventarios y cuál es el procedimiento y requisitos para darlos de baja (marco normativo). (Automóviles, bienes muebles e inmuebles, papelería, mobiliario y equipo, bienes informáticos, etc, etc) 4. Quiero saber quién es el responsable (nombre del funcionario y datos de localización) y área administrativa encargada de autorizar la baja de los inventarios de ese ente público. <p>En caso de no proporcionar la información y/o documentación solicitada, explique mediante nota informativa los motivos y/o justificación correspondiente.</p> <p>Las notas informativas, relaciones y demás información y documentación que se derive como respuesta a la información requerida, deberá incluir el nombre, cargo y firma, en todas</p>	<p>Entrega por Internet en INFOMEX</p>	<p>21/08/14</p>	<p>DGA</p>
--	--	--	-----------------	-------------------

	sus fojas, del servidor público encargado de su elaboración, revisión y/o integración.			
298-2014 Número de solicitud: 101110002981 4 Fecha de Recepción: Julio 28, 2014	<p>Solicito me sea proporcionada la siguiente información:</p> <p>a) Titulo de Concesion otorgado a favor de Telefonos del Noroeste, S.A. de C.V., tambien conocida como Telnor, para construir, instalar, mantener, operar y explotar una red pública telefónica y de telecomunicaciones en el estado de Baja California y Noroeste del estado de Sonora, que contenga la autorizacion para instalar, operar, mantener y explotar el servicio de telefonia prestado a traves de casetas telefonicas a instalarse en la via publica.</p> <p>b) Titulo de Concesion otorgado a favor de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., tambien conocida como Telmex, para construir, instalar, mantener, operar y explotar una red pública telefónica y de telecomunicaciones, que contenga la autorizacion para instalar, operar, mantener y explotar el servicio de telefonia prestado a traves de casetas telefonicas a instalarse en la via publica.</p> <p>c) La resolucion o resoluciones que establezcan a cargo de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., tambien conocida como Telmex, las disposiciones correspondientes a la autorizacion para instalar, operar, mantener y explotar el servicio de telefonia prestado a traves de casetas telefonicas a instalarse en la via publica.</p> <p>d) La resolucion o resoluciones que establezcan a cargo de Telefonos del Noroeste, S.A. de C.V., tambien conocida como Telnor, las disposiciones correspondientes a la</p>	Entrega por Internet en INFOMEX	25/08/14	*DGC No es competencia. Se remitió a IFT.

	<p>autorizacion para instalar, operar, mantener y explotar el servicio de telefonía prestado a través de casetas telefónicas a instalarse en la vía pública.</p> <p>e) Se indique la cantidad de casetas telefónicas que Telefonos del Noroeste, S.A. de C.V., también conocida como Telnor, tiene como obligación instalar, operar, mantener y explotar el servicio de telefonía prestado a través de casetas telefónicas, en el Estado de Baja California y Noroeste del Estado de Sonora.</p> <p>f) Se indique la cantidad de casetas telefónicas que Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., también conocida como Telmex, tiene como obligación instalar, operar, mantener y explotar el servicio de telefonía prestado a través de casetas telefónicas, en México.</p>			
<p>299-2014 Número de solicitud: 101110002991 4 Fecha de Recepción: Julio 28, 2014</p>	<p>El precio de los productos de canasta básica han ido en aumento por el incremento de energéticos (gasolina). como se debe regular esto ya que los aumentos de los productos no aumenta conforme a la inflación y otros factores.</p> <p>Si no es de su competencia informeme por favor que dependencia sería</p>	<p>Entrega por Internet en INFOMEX</p>	<p>25/08/14</p>	<p>*DGC No es competencia. Se remitió a SE.</p>
<p>300-2014 Número de solicitud: 101110003001 4 Fecha de Recepción: Julio 28, 2014</p>	<p>Solicito me proporcionen la siguiente información:</p> <p>1. Número total de investigaciones tramitadas o sustanciadas desde el 11 de septiembre de 2013 al día de hoy, de prácticas monopólicas absolutas y relativas, indicando el número de expediente correspondiente a cada una de ellas.</p> <p>2. Número total de</p>	<p>Entrega por Internet en INFOMEX</p>	<p>25/08/14</p>	<p>DGIPMA DGIM DGA CI</p>

	<p>investigaciones desde el 11 de septiembre de 2013 al día de hoy, en las que las Direcciones de Investigaciones de: a) prácticas monopólicas absolutas, b) prácticas monopólicas relativas y c) concentraciones prohibidas, decidieron emplazar o cerrar una investigación, indicando el número de expediente correspondiente a cada una de ellas.</p> <p>3. Número total de investigaciones tramitadas o sustanciadas desde el 11 de septiembre de 2013 al día de hoy, por concentraciones prohibidas, indicando el número de expediente correspondiente a cada una de ellas.</p> <p>4. Las fechas de los acuerdos de inicio y las fechas de los extractos publicados en el Diario Oficial de la Federación, para cada una de las investigaciones referidas en los numerales 1 y 2 anteriores.</p> <p>5. El organigrama de las Direcciones de Investigaciones de: a) prácticas monopólicas absolutas, b) prácticas monopólicas relativas y c) concentraciones prohibidas, indicando el nombre de cada uno de los puestos que conforman cada Dirección.</p> <p>6. La versión pública de las hojas de vida o curriculum vitae de cada uno de los servidores públicos que conforman las Direcciones referidas en el numeral 5 anterior.</p> <p>7. El nombramiento de los servidores públicos que conforman las Direcciones referidas en el numeral 5 anterior.</p> <p>8. La percepción mensual bruta y neta de cada uno de los servidores públicos que conforman las Direcciones referidas en el numeral 5 anterior.</p> <p>9. Copia simple de las</p>			
--	--	--	--	--

12

	<p>credenciales de trabajo de los servidores públicos que conforman las Direcciones referidas en el numeral 5 anterior.</p> <p>10. Las declaraciones patrimoniales presentadas el año corriente por los servidores públicos que conforman las Direcciones referidas en el numeral 5 anterior.</p> <p>11. Total del gasto que eroga la COFECE al mes por concepto de pago de sueldos y salarios para cada una de las Direcciones referidas en el numeral 5 anterior, desde el 11 de septiembre de 2013 al día de hoy.</p> <p>12. Total del gasto erogado por la COFECE desde el 11 de septiembre de 2013 al día de hoy, por concepto de viáticos realizados por los servidores públicos que conforman las Direcciones referidas en el numeral 5 anterior.</p> <p>13. El número total de procedimientos administrativos que el Órgano Interno de Control de la COFECE ha iniciado, tramitado, sustanciado y/o concluido en contra de algún servidor público perteneciente a las Direcciones referidas en el numeral 5 anterior.</p>			
<p>301-2014 Número de solicitud: 101110003011 4 Fecha de Recepción: Julio 28, 2014</p>	<p>1. Resolución completa de la Comisión Federal de Competencia emitida el 15 de diciembre de 1999 por la que se autorizó la concentración notificada en el expediente CNT-158-1999 (identificada también como "Industrias Bachoco / Grupo Campi");</p> <p>1. Resolución completa de la Comisión Federal de Competencia emitida el 15 de diciembre de 1999 por la que se autorizó la concentración notificada en el</p>	<p>Entrega por Internet en INFOMEX</p>	<p>25/08/14</p>	<p>DGC</p>

	expediente CNT-158-1999 (identificada también como "Industrias Bachoco / Grupo Campi");			
302-2014 Número de solicitud: 101110003021 4 Fecha de Recepción: Julio 28, 2014	<p>2. Resolución completa de la Comisión Federal de Competencia emitida el 19 de mayo de 2005 por la que se condicionó la concentración notificada en el expediente CNT-014-2005 (identificada también como "Industrias Bachoco, S.A. de C.V., Aviproductos Sanjor, S.A. de C.V., Empacadora Dorantes, S.A. de C.V., Vías y Construcciones del Milenio, S.A. de C.V.")</p> <p>2. Resolución completa de la Comisión Federal de Competencia emitida el 19 de mayo de 2005 por la que se condicionó la concentración notificada en el expediente CNT-014-2005 (identificada también como "Industrias Bachoco, S.A. de C.V., Aviproductos Sanjor, S.A. de C.V., Empacadora Dorantes, S.A. de C.V., Vías y Construcciones del Milenio, S.A. de C.V.")</p>	Entrega por Internet en INFOMEX	25/08/14	DGC
303-2014 Número de solicitud: 101110003031 4 Fecha de Recepción: Julio 28, 2014	<p>3. Resolución completa de la Comisión Federal de Competencia emitida el 18 de enero de 2002 por la que se autorizó la concentración notificada en el expediente CNT-221-2001 (identificada también como "Industrias Bachoco")</p> <p>3. Resolución completa de la Comisión Federal de Competencia emitida el 18 de enero de 2002 por la que se autorizó la concentración notificada en el expediente CNT-221-2001 (identificada también como "Industrias Bachoco")</p>	Entrega por Internet en INFOMEX	25/08/14	DGC

<p>304-2014 Número de solicitud: 101110003041 4 Fecha de Recepción: Julio 28, 2014</p>	<p>Solicito una relación de las sentencias firmes que correspondan a los todos los actos anulados, revocados o dejado sin efectos por esta entidad y todos aquellos juicios que haya perdido con relación a los ejercicios 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, la cual puede ser presentada mediante una tabla que indique -en orden cronológico- el número de expediente, la autoridad ante la que se perdió el asunto y en su caso el monto de lo perdido.</p>	<p>Entrega por Internet en INFOMEX</p>	<p>25/08/14</p>	<p>DGAC DGAJ ST</p>
--	---	--	-----------------	------------------------------------

III. RECURSOS INGRESADOS

Con fecha 08/07/2014 ingresó el **recurso** 005/14 relacionado con la solicitud 279-14, la fecha para enviar alegatos vence el 05/08/2014. El ponente es Martín Moguel Gloria.

IV. ASUNTOS GENERALES

1. Seguimiento de **recursos**

1.1 Con fecha 4 de agosto de 2014 se informa que se enviaron los alegatos relacionados con el recurso 005/14 y con la solicitud 279-14.

2. Seguimiento de **solicitudes**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

I. APROBACIÓN DE LA MINUTA DEL 4 DE JULIO DE 2014.

Acuerdo COIN-2014-562

El Comité aprueba la minuta del 4 de julio de 2014.

II. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Respecto de la solicitud 261-14, la DGAJ, DGIPMA, PRES, DGIM y CCS proponen dar respuesta en el sentido de clasificar la información de los expedientes IO-002-2008, RA-019-2010 y IO-001-2011 como reservada por un periodo de doce años, toda vez que dichos expedientes están siendo analizados en sede judicial. Lo anterior, con fundamento

en los artículos 14, fracciones I y IV, 15 y 16 de la LFTAIPG. En relación al expediente DE-024-2013, informar que dicho expediente se encuentra clasificado como reservado por un periodo de cinco años en sesión del COIN de fecha trece de mayo del año en curso. Asimismo, en relación a los oficios PRES, se da el acceso a la información solicitada en la página de internet de la Comisión. Respecto a los expedientes IO-022-1997, DE-023-2010 y DE-010-2001, proponen dar el acceso a la información en versión pública y previo pago de derechos. En relación al Comunicado, se da el acceso al vínculo en la página de internet de la Comisión. Finalmente, con respecto a los resúmenes solicitados, se informa que no se cuentan con dichos resúmenes.

Acuerdo COIN-2014-563

EL COIN aprueba la propuesta dada por la DGAJ, DGIPMA, PRES, DGIM y CCS.

Respecto de la solicitud 267-14, la DGAJ, DGIPMA, PRES, DGIM y CCS proponen dar respuesta en el sentido de clasificar la información de los expedientes IO-002-2008, RA-019-2010 y IO-001-2011 como reservada por un periodo de doce años, toda vez que dichos expedientes están siendo analizados en sede judicial. Lo anterior, con fundamento en los artículos 14, fracciones I y IV, 15 y 16 de la LFTAIPG. En relación al expediente DE-024-2013, informar que dicho expediente se encuentra clasificado como reservado por un periodo de cinco años en sesión del COIN de fecha trece de mayo del año en curso. Asimismo, en relación a los oficios PRES, se da el acceso a la información solicitada en la página de internet de la Comisión. Respecto a los expedientes IO-022-1997, DE-023-2010 y DE-010-2001, proponen dar el acceso a la información en versión pública y previo pago de derechos. En relación al Comunicado, se da el acceso al vínculo en la página de internet de la Comisión. Finalmente, con respecto a los resúmenes solicitados, se informa que no se cuentan con dichos resúmenes.

Acuerdo COIN-2014-564

EL COIN aprueba la propuesta dada por la DGAJ, DGIPMA, PRES, DGIM y CCS.

Respecto de la solicitud 268-14, la DGAJ, DGIPMA, PRES, DGIM y CCS proponen dar respuesta en sentido de clasificar la información de los expedientes IO-002-2008, RA-019-2010 y IO-001-2011 como reservada por un periodo de doce años, toda vez que dichos expedientes están siendo analizados en sede judicial. Lo anterior, con fundamento en los artículos 14, fracciones I y IV, 15 y 16 de la LFTAIPG. En relación al expediente DE-024-2013, informar que dicho expediente se encuentra clasificado como reservado por un periodo de cinco años en sesión del COIN de fecha trece de mayo del año en curso. Asimismo, en relación a los oficios PRES, se da el acceso a la información solicitada en la página de internet de la Comisión. Respecto a los expedientes IO-022-1997, DE-023-2010 y DE-010-2001, proponen dar el acceso a la información en versión pública y previo pago de derechos. En relación al Comunicado, se da el acceso al vínculo en la página de internet de la Comisión. Finalmente, con respecto a los resúmenes solicitados, se informa que no se cuentan con dichos resúmenes.

Acuerdo COIN-2014-565

EL COIN aprueba la propuesta dada por la DGAJ, DGIPMA, PRES, DGIM y CCS.

Respecto de la solicitud 273-14, la DGAJ, DGIPMA, PRES, DGIM y CCS proponen dar respuesta en el sentido de clasificar la información de los expedientes IO-002-2008, RA-019-2010 y IO-001-2011 como reservada por un periodo de doce años, toda vez que dichos expedientes están siendo analizados en sede judicial. Lo anterior, con fundamento en los artículos 14, fracciones I y IV, 15 y 16 de la LFTAIPG. En relación al expediente DE-024-2013, informar que dicho expediente se encuentra clasificado como reservado por un periodo de cinco años en sesión del COIN de fecha trece de mayo del año en curso. Asimismo, en relación a los oficios PRES, se da el acceso a la información solicitada en la página de internet de la Comisión. Respecto a los expedientes IO-022-1997, DE-023-2010 y DE-010-2001, proponen dar el acceso a la información en versión pública y previo pago de derechos. En relación al Comunicado, se da el acceso al vínculo en la página de internet de la Comisión. Finalmente, con respecto a los resúmenes solicitados, se informa que no se cuentan con dichos resúmenes.

Acuerdo COIN-2014-566

EL COIN aprueba la propuesta dada por la DGAJ, DGIPMA, PRES, DGIM y CCS.

Respecto de la solicitud 297-14, la DGA propone dar respuesta en el sentido de informar que no se tienen programadas acciones o donaciones por parte de la Comisión. Asimismo, dar acceso al procedimiento para baja de bienes muebles, así como dar acceso a los datos del responsable de dicho procedimiento.

Acuerdo COIN-2014-567

EL COIN aprueba la propuesta dada por la DGA.

Respecto de la solicitud 298-14, la DGC informa que no es competencia de esta UE y remite al solicitante al Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Acuerdo COIN-2014-568

EL COIN toma conocimiento de la respuesta dada por la DGC.

Respecto de la solicitud 299-14, la DGC informa que no es competencia de esta UE y remite al solicitante a la Secretaría de Economía.

Acuerdo COIN-2014-569

EL COIN toma conocimiento de la respuesta dada por la DGC.

Respecto de la solicitud 300-14, la DGIPMA, DGIM, DGA y CI proponen dar respuesta en el sentido de remitir al solicitante al Buscador de Resoluciones y Opiniones de la Comisión por lo que se refiere a los numerales 1 al 4. Asimismo, remitir al Portal de Obligaciones de Transparencia en relación a los puntos 5, 8 y 11. Con relación a los numerales 6, 7 y 9 informar que la información se encuentra reservada por resolución del COIN de fecha 26 de febrero de 2014, con excepción de la información relativa a los Directores Generales a la cual se da acceso en versión pública y previo pago de derechos. En relación al numeral 10, remitir al solicitante a la página del Registro de Servidores Públicos. En cuanto al

punto 12 dar el acceso a la información y respecto al punto 13 informar que el número es cero.

Acuerdo COIN-2014-570

EL COIN aprueba la propuesta dada por la DGIPMA, DGIM, DGA y CI.

Respecto de la solicitud 301-14, la DGC propone dar respuesta en el sentido de dar el acceso a la versión pública de la resolución.

Acuerdo COIN-2014-571

EL COIN aprueba la propuesta dada por la DGC.

Respecto de la solicitud 302-14, la DGC propone dar respuesta en el sentido de dar el acceso a la versión pública de la resolución.

Acuerdo COIN-2014-572

EL COIN aprueba la propuesta dada por la DGC.

Respecto de la solicitud 303-14, la DGC propone dar repuesta en el sentido de dar el acceso a la versión pública de la resolución.

Acuerdo COIN-2014-573

EL COIN aprueba la propuesta dada por la DGC.

Respecto de la solicitud 304-14, la DGAC, DGAJ y ST proponen dar respuesta en el sentido de declarar la inexistencia de la información solicitada. No obstante, informar que existe una relación que comprende el periodo de agosto de 2007 a diciembre de 2013 en materia de juicios de amparo y juicios contenciosos administrativos federales, a la cual se le da acceso en versión pública y previo pago de derechos.

Acuerdo COIN-2014-574

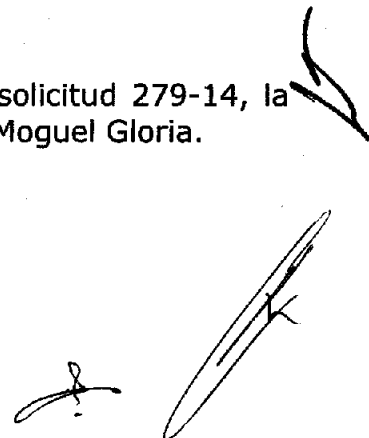
EL COIN aprueba la propuesta dada por la DGAC, DGAJ y ST.

III. RECURSOS INGRESADOS

Con fecha 08/07/2014 ingresó el recurso 005/14 relacionado con la solicitud 279-14, la fecha para enviar alegatos vence el 05/08/2014. El ponente es Martín Moguel Gloria.

Acuerdo COIN-2014-575

El COIN tomó conocimiento del ingreso del recurso.



IV. ASUNTOS GENERALES

1. Seguimiento de recursos.

1.1 Con fecha 4 de agosto de 2014 se informa que se enviaron los alegatos relacionados con el recurso 005/14 y con la solicitud 279-14.

Acuerdo COIN-2014-576

El COIN tomó conocimiento del seguimiento de los recursos.

2. Seguimiento de solicitudes.

2.1 El COIN solicita se genere un oficio para todas las respuestas que emitan las unidades administrativas e instruye a la Contraloría Interna para su elaboración y presentación en sesión posterior.

El COIN tomó conocimiento del seguimiento de la solicitud.

Acuerdo COIN-2014-577

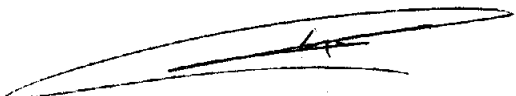
Se señalan para la continuación de la sesión permanente del COIN **las DIEZ HORAS del 14 de agosto de 2014.**



C. José Nery Pérez Trujillo
Presidente del Comité de Información



C. Roger D. Salazar Azcorra
Representante de la Contraloría Interna



C. Pedro A. González Hernández
Titular de la Unidad de Enlace